

	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA No.20230201

DATOS GENERALES

FECHA:	01 de febrero de 2023
HORA:	De 9:00 a 11:00 am
LUGAR:	TEAMS
ASISTENTES:	Daniel Almanza. Especialista en geotecnia consultoría. David Romero. Ingeniero del PDA de Sucre. Diego Sorza. Evaluador componente de geotecnia MVCT. Jesús Castro. Evaluador componente de topografía MVCT. John Marroquín. Evaluador componente de presupuesto MVCT. Jorge Caro. Evaluador componente en estructuras MVCT. Mayra Martínez. Evaluador componente de presupuesto MVCT. Nayduth López. Contratista subgerencia técnica PDA de Sucre. Oscar Villalba. Asesor hidrogeología MVCT. Álvaro Marino. Ingeniero PDA de Sucre. Ghisel González. Evaluadora líder MVCT.
INVITADOS:	N.A.

OBJETO DE LA REUNIÓN:

Socialización de las subsanaciones por parte del PDA de Sucre, relacionadas con el proyecto: AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO CAYO DE LA CRUZ, MUNICIPIO DE SAN MARCOS.

ORDEN DEL DIA:

1. Topografía.
2. Geotecnia
3. Hidrogeología
4. Estructuras
5. Presupuesto
6. Fases de ejecución del proyecto

DESARROLLO:

1. Topografía

El proyecto se encuentra conforme a los requisitos de la Res.0661/2019, se espera que cuando se radique la versión final para entrar a concepto técnico la información esté completa, sea la última versión, debe venir firmada por el consultor e interventor, en ese

momento se debe asegurar de subir toda la información vigente y validada de Topografía, así como de los otros componentes.

2. Geotecnia

Daniel Almanza firmará como responsable de los estudios geotécnicos iniciales, estudios que respalda GEOMATD INGENIERIA, empresa responsable por el estudio geotécnico integralmente si bien hubo un cambio de Geotecnista la empresa es la misma.

Daniel Almanza informa que las cargas según las últimas exploraciones del suelo superan los 800 kN, y como al principio el tanque era de menor capacidad los sondeos iniciales se hicieron a 6m y se requeriría profundizarlos. Se revisará con el PDA de Sucre los ensayos a mayor profundidad que recomienda Daniel Almanza.

Diego Sorza hará la revisión de la geotecnia una vez se ajuste la firma del Geotecnista en todos los documentos incluidos los anexos (ensayos de capacidad portante, asentamientos, análisis de estabilidad, etc.), revisar los ensayos y presentar el estudio de suelos en concordancia con la exploración de suelos, una vez se presente esos ajustes por parte del PDA de Sucre se evaluarán por parte del ing. Diego Sorza.

3. Hidrogeología

Falta el estudio de Aseguramiento del Pozo en Cantidad y Calidad de acuerdo a la guía del Ministerio.

Se requiere aclarar el siguiente punto en la prueba de bombeo:

7.0 MEDIDAS DE PROTECCION

Se harán bombeos en el pozo de máximo 12 horas-diario, dejando un día mínimo de recuperación entre bombeo, los primeros 10 metros se encuentran bien cementados, para evitar contaminación superficial por fugas en las aguas negras. El sitio en los alrededores del pozo se encuentra cementado, la bomba del pozo tiene las protecciones eléctricas y se encuentra dentro de las instalaciones de la finca.

Incluir la recomendación para el nuevo pozo de hacer el bombeo a 18 h, toda vez que acualmente ese criterio se utiliza en el diseño hidráulico, pero aparentemente no tiene fundamento en los exploraciones hidrogeológicas. Entonces para que haya coherencia entre los estudios hidráulico e hidrogeológico se requiere en este último - a nivel de recomendación - determinar que para el diseño se utilicen 18 h de bombeo.

Falta calcular el perímetro del radio de influencia del pozo y establecer si hay algún otro pozo en dicho radio o alguna actividad y su compatibilidad con el pozo de agua subterránea.

4. Estructuras

Jorge Caro dio su aval pero desconocía la existencia de una estructura PTAP en fibra de vidrio sobre el tanque de almacenamiento.

Daniel Almanza así como respaldará la totalidad del estudio geotécnico, debe firmar el estudio estructural.

Se requiere que el estructural de la consultoría presente dentro del informe, el análisis de la estructura en fibra de vidrio de la PTAP por efecto de vientos, sismos, realice análisis de volcamiento, diseñe los anclajes y verifique las cargas transmitidas al tanque y a la cimentación. Se debe presentar el análisis de la losa que soporta la PTAP. Este análisis lo puede hacer el estructural de la consultoría o el proveedor. Se recomienda incluir un plano estructural con el detalle de la PTAP encima del tanque.

5. Presupuesto

Se hará mesa de trabajo el día lunes 6/feb/2023.

6. Fases de ejecución del proyecto

Tener en cuenta el numeral 2.4.2.5 del Anexo de la Resolución No.0661/2019, el cual establece:

Para proyectos en los que el análisis, evaluación y escogencia de alternativas, derive en la construcción de pozo profundo, debe implementarse la construcción por fases, debidamente diferenciadas, que permitan el manejo contractual independiente durante su ejecución, en razón a la vulnerabilidad asociada al nivel de incertidumbre propio de este tipo de fuentes, de manera que no se adelante la construcción de infraestructura para tratamiento, almacenamiento y/o distribución, antes de que se compruebe la calidad y cantidad de agua disponible.

Así pues, la determinación de la pertinencia técnica-económica de continuar o no con la construcción del pozo deberá ser evaluada en cualquier momento durante la perforación con base en los registros geoelectrónicos tomados en el proceso; o posteriormente con base en la cantidad y calidad de agua disponible. En los casos en los que no se logre obtener el caudal o la calidad esperada, deberá considerarse la conveniencia de ajustar el proyecto a las condiciones del pozo, siempre que se constituya en una alternativa a mediano plazo, o interrumpir el proyecto por haberse dado una condición de "pozo fallido". Para el efecto las especificaciones y los presupuestos deben guardar la debida coherencia con las fases.

Grabación

https://minviviendagovco-my.sharepoint.com/:v/g/personal/gagonzalez_minvivienda_gov_co/EZtKxKEzj7RLs_7RSIuPaD0B836hdrIFlbtHO18pt96Brw?e=K4K5EW

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Remitir acta y grabación	MVCT	03-02-2023
2	Remitir subsanaciones Presupuesto.	PDA de Sucre	03-02-2023
3	Mesa de trabajo Presupuesto.	PDA Sucre/MVCT	03-02-2023
4	Avanzar con las subsanaciones	PDA de Sucre	Feb/2023

FIRMAS: Se adjunta pantallazo TEAMS

Elaboró: Ghisel González

Fecha: 03-02-2023

Pantallazo TEAMS

1. Resumen					
Título de la reunión	Socialización Subsanaciones proyecto Optimización acueducto Cayo de la Cruz - San Marcos (Sucre)				
Asistieron	10				
Hora de inicio	1/2/23, 8:44:16 a. m.				
Hora de finalización	1/2/23, 11:09:29 a. m.				
Duración de la reunión	2h 25m 13s				
Tiempo medio de asistencia	1h 52m 29s				
2. Participantes					
Nombre	Primera unión	Última salida	Duración de	Correo electrónico	Rol
Ghisel Alcira Gonzalez Grey	1/2/23, 8:49:40 a. m.	1/2/23, 10:59:35 a. m.	2h 9m 54s	GAGonzalez@minvivienda.gov.co	Organizador
Nayduth López (Aguas de Sucre)	1/2/23, 8:56:05 a. m.	1/2/23, 10:59:39 a. m.	2h 3m 33s		Moderador
Jonh Jair Marroquin Saavedra	1/2/23, 8:56:45 a. m.	1/2/23, 10:59:31 a. m.	1h 41m 34s	JMarroquin@minvivienda.gov.co	Moderador
Mayra Alejandra Martinez Lopera	1/2/23, 9:00:52 a. m.	1/2/23, 10:59:35 a. m.	1h 58m 43s	MMartinezL@minvivienda.gov.co	Moderador
Diego Alejandro Sorza Rios	1/2/23, 9:01:05 a. m.	1/2/23, 11:02:47 a. m.	2h 1m 42s	DSorza@minvivienda.gov.co	Moderador
Oscar Alberto Villalba Torres	1/2/23, 9:01:49 a. m.	1/2/23, 10:59:35 a. m.	1h 57m 46s	OVillalba@minvivienda.gov.co	Moderador
David Jose Romero Ramos	1/2/23, 9:02:08 a. m.	1/2/23, 11:09:29 a. m.	2h 37s	davidjr@uninorte.edu.co	Moderador
DANIEL ALMANZA (GEOMATD INGENIERIA S.A.S)	1/2/23, 9:04:04 a. m.	1/2/23, 10:08:44 a. m.	1h 4m 39s		Moderador
Jesus Antonio Castro Guerra	1/2/23, 9:04:20 a. m.	1/2/23, 10:59:26 a. m.	1h 55m 5s	JACastro@minvivienda.gov.co	Moderador
Jorge Andres Caro Cortes	1/2/23, 9:08:12 a. m.	1/2/23, 10:59:32 a. m.	1h 51m 19s	JCaro@minvivienda.gov.co	Moderador

	FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-17

LUGAR: TEAMS (La reunión se realizó por medios virtuales)

FECHA: 01/02/2023 HORA: 9:00 AM

TEMA: AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO CAYO DE LA CRUZ, MUNICIPIO DE SAN MARCOS

PRESIDE: MVCT

EQUIPO ACOMPAÑANTE: PDA de Sucre.

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
1	Ghisel Alcira González Grey	Contratista	MVCT	3107761655	gagonzalez@minvivienda.gov.co		
2	NAYDUTH LOPEZ MUÑOZ	ARQ. CONTRATISTA	AGUAS DE SUCRE S.A.E.S.P	3017556397	nayduthlopez1116@hotmail.com		
3	DAVID JOSE ROMERO RAMOS	ING CONTRATISTA	AGUAS DE SUCRE S.A.E.SP	3002802062	davidjrr07@gmail.com		
4	DANIEL ALMANZA	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	GEOMATD INGENIERIA SAS	3122668540	GEOMATDINGENIERIASAS@GMAIL.COM		
5	Jorge Andrés Caro Cortes	Contratista	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	0	jcaro@minvivienda.gov.co		
6	JONH JAIR MARROQUIN SAAVEDRA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN PRESUPUESTOS	MINVIVIENDA	3173816495	jmarroquin@minvivienda.gov.co		
7	ALVARO MARINO MARENCO	Profesional Universitario Especializado de ADS	AGUAS DE SUCRE S.A.E.S.P	3116075432	ingalvaromarin@gmail.com		

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
8	DIEGO ALEJANDRO SORZA RIOS	EVALUADOR GEOTECNIA	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	3003109010	DSORZA@MINVIVIENDA.GOV.CO		
9	Ghisel Alcira González Grey	Contratista	MVCT	3107761655	gagonzalez@minvivienda.gov.co		

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: <http://www.minvivienda.gov.co/ProcesosCorporativos/GPT-L-01%20Lineamiento%20tratamiento%20datos%20personales%201.0.pdf>